

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR.
SECRETARIA GENERAL

M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.				FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022	
M. DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-000-2021-00265-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	ADMINISTRACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.	CLAUDIO CALDERÓN CÓRDOBA Y OTRO.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, CONTRA EL AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO EL ESCRITO DE RECURSO SE ADJUNTA A LA PRESENTE, PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTO.	13/JUNIO/2022 (1ª INSTANCIA).	15/JUNIO/2022 (1ª INSTANCIA)

Se pública el presente traslado en la página Web de la Corporación, el traslado del recurso de apelación, Art. 244 del CPACA, dentro del proceso arriba relacionado.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar - Cesar